



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000608-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una contratación inmediata de, al menos, 2000 personas, con unas condiciones determinadas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000595 a PNL/000614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Laura Pelegrina Cortijo, José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez, Luis Briones Martínez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

Ante las enormes repercusiones económicas que sobre el tejido productivo de Castilla y León está teniendo la pandemia causada por el COVID-19, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la contratación inmediata de al menos 2.000 personas directamente por la Administración autonómica



o subvencionando a estos efectos a todos los ayuntamientos y diputaciones que lo soliciten, así como a los grupos de acción local, para ayudar a todos los ciudadanos, autónomos y pymes que lo necesiten a cumplimentar las solicitudes para acceder a las ayudas extraordinarias puestas en marcha por la Administración autonómica y por la Administración general del Estado.

Para la selección de las mismas, se priorizará a aquellas personas que ya estén en la bolsa de trabajo de los cuerpos superior y de gestión de la Administración general y de la Administración financiera de la Junta de Castilla y León y aquellas que, sin estar en la bolsa, hayan aprobado las oposiciones correspondientes sin plaza, o alguno de los ejercicios de las mismas o similares de la Administración general del Estado, y así mismo a todos los ciudadanos que tengan en su poder la titulación de grado en Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Ciencias Económicas y Empresariales, Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y titulación de FP equiparable. También se dará prioridad a todos aquellos demandantes de empleo en el ECYL que, sin dichas titulaciones, tengan experiencia demostrada en gestión administrativa.

Valladolid, 4 de mayo de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
Rosa María Rubio Martín,
Laura Pelegrina Cortijo,
José Ignacio Martín Benito,
Juan Luis Ceba Álvarez,
Luis Briones Martínez y
Pedro Luis González Reglero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández